GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría:	O-DIDAI/SUB-004-2023
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-004-2023
SIAD No.:	613798
Fecha del Nombramiento:	13 de enero de 2023
Fecha de entrega del Informe:	23 de enero de 2023
Fecha de entrega del Informe Final:	31 de enero de 2023
Nombre del Auditor:	Licda. Melva Magdalena Xicará López
Nombre del Supervisor:	Licda. Yahaira Natiana Vega Maldonado
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna –DIDAI-, contenidas en el informe ejecutivo O-DIDAI/SUB-220-2022, respecto a la verificación de priorización establecida en la contratación del personal con cargo al renglón 021 "personal supernumerario"
Áreas Examinadas:	Administrativa
Período Auditado:	N/A

TOMO 1 de 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
INFORME O-DIDAI/SUB-004-2023
SIAD 613798

Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna –DIDAI-, contenidas en el informe ejecutivo O-DIDAI/SUB-220-2022, respecto a la verificación de priorización establecida en la contratación del personal con cargo al renglón 021 "personal supernumerario"

Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango

GUATEMALA, ENERO DE 2023

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
COMPROMISO DE LOS RESPONSABLES	2
COMENTARIO DE AUDITORÍA	2
ANEXOS	3

INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. O-DIDAI/SUB-004-2023, SIAD 613798 de fecha 13 de enero de 2023, fui designada para realizar Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna –DIDAI-, contenidas en el informe ejecutivo O-DIDAI/SUB-220-2022, respecto a la verificación de priorización establecida en la contratación del personal con cargo al renglón 021 "personal supernumerario", en la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango.

OBJETIVOS

General

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna

Específico

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó primer seguimiento a una (1) recomendación emitida por la Dirección de Auditoría Interna –DIDAI-, como resultado del Consejo o consultoría de verificación de la priorización establecida en la contratación del personal con cargo al renglón 021 "Personal Supernumerario", en la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El resultado al trabajo realizado se resume a continuación:

RECOMENDACIÓN EN PROCESO (SR1)

De conformidad con el formulario SR-1 "Seguimiento a Implementación de Recomendaciones" y a la evaluación efectuada a la evidencia documental presentada por los responsables, se determinó que una (1) recomendación que emitiera la Dirección de Auditoría Interna –DIDAI-, se encuentra en proceso de implementación, como se detalla a continuación:

Derivado de la revisión de la información, documentación y expedientes presentados por la DIDEDUC, se determinó que, los responsables giraron instrucciones por escrito, sin embargo, no presentaron evidencia de contratación de personal, debido a que, no se han

realizado contrataciones del mismo. Razón por la cual, se considera que la recomendación se encuentra en proceso. (Ver Anexo 1).

La falta de implementación de la recomendación, ocasiona incumplimiento a la normativa legal vigente, que no se realice el debido proceso de contratación de personal con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario" y posibles sanciones del ente fiscalizador estatal derivado del incumplimiento.

COMPROMISO DE LOS RESPONSABLES

Mediante Oficio DIRECCIÓN No. 49-2023 de fecha 23/01/2023, el Director Departamental de Educación de Huehuetenango, indicó que en los próximos procesos de contratación de personal con cargo al renglón 021 "personal supernumerario", se aplicarán las recomendaciones giradas por la DIDAI, por lo que, no es posible indicar un plazo específico, para el cumplimiento de la recomendación sino, hasta que se lleve a cabo una nueva contratación de personal de dicho renglón.

Atentamente,

Lcda. Yahaira Mariana Vega Maldonado
SUPERVISORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Lcda. Velia Magdalena Xicará López
AUDITORA INTERNA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación

Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

ANEXOS
Anexo No. 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Formulario SR1

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, contenidas en el informe ejecutivo O-DIDAI/SUB-220-2022, respecto a la verificación de priorización establecida en la contratación del personal con cargo al renglón 021 "personal supernumerario"

SIAD: 613798

Entidad:	**Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango**		
Consejo o Consultoría :	**Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna**		
Nombramiento:	**O-DIDAI/SUB-004-2023**	**No. Informe:**	**O-DIDAI/SUB-004-2023**
Auditora Encargado:	**Licda. Melva Magdalena Xicará López**	**Supervisora:**	**Licda. Yahaira Natiana Vega Maldonado**

No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciónes realizadas
			Implementada	Proceso	No cumplida	
1	**CONCLUSIÓN** Derivado de la revisión de la información, documentación y expedientes presentados por la DIDEDUC, se pudo determinar que no se cumplió con los requisitos indicados en los artículos 4 y 5 del Acuerdo Ministerial 608-2022, respecto a la experiencia en el sector público para la elaboración de la nómina de candidatos, si no que en el proceso de actualización de documentos que perdieron vigencia, les fueron requeridas y aceptadas las constancias laborales para su contratación. Asimismo, se constató que el criterio utilizado para la selección de los docentes fue "sin orden de prelación", ya que se basaron en el listado trasladado por la Dirección de Recursos Humanos –DIREH- mediante los oficios DIREH-No. 14587-2022 y 16124-2022 de fechas 12 de agosto de 2022 y 06 de septiembre de 2022.	Director Departamental de Educación de Huehuetenango Jefa del Departamento de Recursos Humanos		X		Las acciones realizadas son las que a continuación se describen: Mediante oficio Notificación de informe O-DIDAI-No.922-2022 de fecha 25/11/2022 la Directora de Auditoría Interna, remite copia del informe resultado del consejo o consultoría de verificación de priorización establecida en la contratación del personal con cargo al renglón 021 "personal supernumerario", en la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango. Mediante OFICIO DIRECCIÓN No. 1199-2022 de fecha 05/12/2022, el Director Departamental de Educación de Huehuetenango, trasladó a la Dirección de Auditoría Interna –DIDAI- copia de los siguientes oficios: Oficio Dirección No. 1177-2022 de fecha 30/11/2022, emitido por el Director Departamental, donde le gira instrucciones por escrito al Subdirector Administrativo Financiero para que él le gire instrucciones a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, con la finalidad de que en lo sucesivo las contrataciones de personal con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", se realicen en cumplimiento a lo estipulado en los Acuerdos Ministeriales, Instructivos y Circulares que se emitan para el efecto, con la finalidad de que los procesos de contratación oficial, se realicen de conformidad con la normativa legal vigente y le dé el seguimiento a las instrucciones giradas y acciones realizadas, para asegurar el cumplimiento de las mismas, esto con la finalidad de evitar posibles sanciones por parte del ente fiscalizador estatal.

Licda. Yahaira Natiana Vega Maldonado
SUPERVISORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Licda. Melva Magdalena Xicará López
AUDITORA INTERNA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN HUEHUETENANGO GUATEMALA, C.A.

Lic. William Florencio Ramírez Recinos
Director Departamental de Educación
DIDEDUC Huehuetenango

pág. 1

Continúa Anexo No. 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Formulario SR1

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, contenidas en el informe ejecutivo O-DIDAI/SUB-220-2022, respecto a la verificación de priorización establecida en la contratación del personal con cargo al renglón 021 "personal supernumerario"

SIAD: 613798

Entidad:	**Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango**		
Consejo o Consultoría :	**Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna**		
Nombramiento:	**O-DIDAI/SUB-004-2023**	**No. Informe:**	**O-DIDAI/SUB-004-2023**
Auditora Encargado:	**Licda. Melva Magdalena Xicará López**	**Supervisora:**	**Licda. Yahaira Natiana Vega Maldonado**

No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Implementada	Proceso	No cumplida	
	RECOMENDACIONES Que el Director Departamental de Educación de Huehuetenango, gire instrucciones por escrito al Subdirector Administrativo Financiero y él a su vez a la Jefe del departamento de Recursos Humanos, con la finalidad de que en lo sucesivo las contrataciones de personal, con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", se realicen en cumplimiento a lo estipulado en los Acuerdos Ministeriales, Instructivos y Circulares que se emitan para el efecto, con la finalidad de que los procesos de contratación oficial, se realicen de conformidad con la normativa legal vigente. De seguimiento a las instrucciones giradas y acciones realizadas, para asegurar el cumplimiento de las mismas, esto con la finalidad de evitar posibles sanciones por parte del ente fiscalizador estatal.					Oficio DDEH-SDAF No. 319-2022 de fecha 30/11/2022, emitido por el Subdirector Administrativo Financiero, donde le gira instrucciones por escrito a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, para que en lo sucesivo las contrataciones de personal con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", se realicen en cumplimiento a lo estipulado en los Acuerdos Ministeriales, Instructivos y Circulares que se emitan para el efecto, con la finalidad de que los procesos de contratación oficial, se realicen de conformidad con la normativa legal vigente y le dé el seguimiento a las instrucciones giradas y acciones realizadas, para asegurar el cumplimiento de las mismas, esto con la finalidad de evitar posibles sanciones por parte del ente fiscalizador estatal. Oficio DRH No. 1807-2022 de fecha 01/12/2022, emitido por la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, donde le gira instrucciones por escrito a la Coordinadora de la Sección de Reclutamiento y Selección de Personal, para que tomen en cuenta en los procesos que se realicen en dicha sección, lo que indican en los oficios de Dirección como de Subdirección, que en lo sucesivo las contrataciones de personal con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", se realicen en cumplimiento a lo estipulado en los Acuerdos Ministeriales, Instructivos y Circulares que se emitan para el efecto, con la finalidad de que los procesos de contratación oficial, se realicen de conformidad con la normativa legal vigente. Oficio DRH No. 1833-2022 de fecha 05/12/2022, emitido

Lic. Wilfredo Florencio Ramírez Recinos
Director Departamental de Educación
DIDEDUC Huehuetenango

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN HUEHUETENANGO GUATEMALA, C.A.

Licda. Yahaira Natiana Vega Maldonado
SUPERVISORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Licda. Melva Magdalena Xicará López
AUDITORA INTERNA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

pág. 2

Continúa Anexo No. 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Formulario SR1

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, contenidas en el informe ejecutivo O-DIDAI/SUB-220-2022, respecto a la verificación de priorización establecida en la contratación del personal con cargo al renglón 021 "personal supernumerario"

SIAD: 613798

Entidad:	**Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango**		
Consejo o Consultoría :	**Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna**		
Nombramiento:	**O-DIDAI/SUB-004-2023**	**No. Informe:**	**O-DIDAI/SUB-004-2023**
Auditora Encargado:	**Licda. Melva Magdalena Xicará López**	**Supervisora:**	**Licda. Yahaira Natiana Vega Maldonado**

No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Implementada	Proceso	No cumplida	
						por la Jefa del Departamento de Recursos Humanos dirigido al Subdirector Administrativo Financiero, donde le indica que, en seguimiento a los oficios DDEH-SDAF No. 319-2022 y Oficio Dirección No. 1177-2022 ambos de fechas 30/11/2022, le trasladó el oficio DRH No. 1807-2022 de fecha 01/12/2022 de la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos a la Coordinadora de la Sección de Reclutamiento y Selección de Personal para que se tomen en cuenta las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna del MINEDUC en los oficios antes descritos. Oficio DDEH-SDAF No. 324-2022 de fecha 05/12/2022 emitido por el Subdirector Administrativo Financiero dirigido al Director Departamental donde le informa que se dio cumplimiento a la instrucción girada mediante el Oficio DDEH-SDAF No. 319-2022 dirigido a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, quien a su vez trasladó el Oficio DRH No. 1833-2022 de fecha 05/12/2022, donde se instruye a la Coordinadora de la Sección de Reclutamiento y Selección de Personal, para que se tomen en cuenta las recomendaciones emitidas por Auditoría Interna del MINEDUC. Oficio DRH No. 039-2023 de fecha 18/01/2023emitido por la Jefa del Departamento de Recursos Humanos dirigido a la Auditora Actuante, donde traslada copia de los oficios antes indicados, adicionalmente: Oficio DRH No. 26-2023 de fecha 11/01/2023, emitido por la Jefa del Departamento de Recursos Humanos y el Subdirector Administrativo Financiero, donde le adjuntan el

Licda. Yahaira Natiana Vega Maldonado
SUPERVISORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Licda. Melva Magdalena Xicará López
AUDITORA INTERNA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Lic. William Florencio Ramírez Recinos
Director Departamental de Educación
DIDEDUC Huehuetenango

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN HUEHUETENANGO GUATEMALA, C.A.

Continúa Anexo No. 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Formulario SR1

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, contenidas en el informe ejecutivo O-DIDAI/SUB-220-2022, respecto a la verificación de priorización establecida en la contratación del personal con cargo al renglón 021 "personal supernumerario"

SIAD: 613798

Entidad:	**Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango**		
Consejo o Consultoría :	**Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna**		
Nombramiento:	**O-DIDAI/SUB-004-2023**	**No. Informe:**	**O-DIDAI/SUB-004-2023**
Auditora Encargado:	**Licda. Melva Magdalena Xicará López**	**Supervisora:**	**Licda. Yahaira Natiana Vega Maldonado**

No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Implementada	Proceso	No cumplida	
						oficio DRH-RSP No. 236-2022 emitido por Analista de la Sección de Reclutamiento y Selección de Personal y por la Coordinadora de la Sección de Reclutamiento y Selección de Personal, dirigido a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, en el cual le indican ... Derivado a la instrucción girada por el Director a la Jefatura de Recursos Humanos donde trasladaba la instrucción del Director Departamental y Departamento de Contrataciones de DIREH, se procedió a recibir dichas constancias trasladadas por su jefatura, por lo que desde el momento que ésta sección hizo saber de los que no presentaron experiencia en el Sector Oficial y aun así se dio la instrucción de recibir dichas constancias y realizar las contrataciones, no nos responsabilizamos por lo que de ello proceda y consideramos necesario que de este informe también, solicitamos se presente dicho informo no solo al Director Departamental sino también a Contrataciones, la Recomendación de Auditoría Interna para que no sea comprometido el trabajo que como Sección de Reclutamiento y Selección de Personal realizamos. **COMENTARIO DE AUDITORÍA:** Los responsables giraron instrucciones por escrito, sin embargo, no presentaron evidencia de contratación de personal, debido a que, no se han realizado contrataciones del mismo, con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", cumpliendo lo estipulado en los Acuerdos Ministeriales, Instructivos y Circulares emitidos para el efecto, por lo que, no se pudo comprobar que los procesos de contratación oficial, se hayan realizado de conformidad con la normativa legal vigente. Razón por la cual, se considera que la recomendación se encuentra en proceso.

Licda. Yahaira Natiana Vega Maldonado
SUPERVISORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Licda. Melva Magdalena Xicará López
AUDITORA INTERNA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Lic. William Florencio Ramírez Recinos
Director Departamental de Educación
DIDEDUC Huehuetenango

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN HUEHUETENANGO, C.A. GUATEMALA DIRECCIÓN

pág. 4